

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 25	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 50 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	21 de octubre de 2020	Hora inicio:	8:04 a.m	Hora final:	1:03 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico Ampliado				
Lugar de la reunión:	Sesión (virtual) por aplicación de Microsoft Team				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académica
Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Mauricio Bautista Ballén	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante principal de los Profesores
José Luís Bejarano Garnica Laura Xiomara Morales Martínez	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Maximiliano Prada Dussan	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
Wilson Armando Acosta Jiménez	Director Departamento de Ciencias Sociales

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 25	

Yaneth Romero Coca	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Andrea Yazmín Manrique	Subdirectora de Admisiones y Registro
María Angélica Carrillo Español	Docente de la Facultad de Bellas Artes
Eliécer Arenas Monsalve	Docente de la Facultad de Bellas Artes
Carlos Eduardo Sepúlveda Medina	Docente de la Facultad de Bellas Artes

5. Orden del Día:
<p>1. Verificación del cuórum.</p> <p>2. Informe del señor Rector.</p> <p>3. SGR - Solicitud instrucción caso ascenso de categoría del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, adscrito a la Facultad de Humanidades. En sesión del 29 de julio de 2020 el Consejo Académico designó evaluadores-Concepto par interno.</p> <p>4. GAA – Solicitud de aprobación documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura. (202003300046103).</p> <p>5. FHU – Solicitud ampliación proceso acorde con el Artículo 9, del Acuerdo 039 de 2003 del Consejo Superior. (202003150124693)</p> <p>6. FED – Solicitud presentación de dos (2) temas aplazados. (202003050124653).</p> <p>a) <i>Solicitud de aumento de horas para los coordinadores de los programas.</i></p> <p>b) <i>Participación en diseño pruebas Saber Pro.</i></p> <p>7. Espacios académicos electivos especiales.</p> <p>7.1. FEF – Solicitud de aprobación de espacios electivos con menos de 15 estudiantes. (202003400127773).</p> <p>7.2. FHU – Solicitud de aprobación de espacios electivos del (PFLE) con menos de 20 estudiantes. (202003150128523).</p> <p>7.3. FBA - Solicitud de aprobación de espacios electivos que no cumplen con el cupo mínimo de estudiantes. (202003300131053).</p> <p>8. FBA – Solicitud aprobación propuestas de espacios académicos electivos para el periodo 2021-1 de la Facultad de Bellas Artes. (202003300062853, 202003300130193). ***En sesión del 24 de junio de 2020 el CA solicitó que se devolvieran para ajustes.</p> <p>a) <i>Electiva de programa Pintura Experimental.</i></p> <p>b) <i>Electiva de programa Procesos Cerámicos.</i></p> <p>c) <i>Electiva de Programa Procesos-Fotográficos análogos.</i></p> <p>9. FED - Solicitud de propuesta de articulación entre la Licenciatura en Educación Básica Primaria y La Especialización en Pedagogía. (202003050130453).</p> <p>10. DMA – Solicitud de información sobre la reglamentación relacionada con Doble Programa. Artículo 23 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. (202035520120623)</p> <p>11. Proposiciones y varios.</p>

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:16:20
La Secretaria General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.	
Decisión: <i>El Consejo Académico modificó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:</i>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 25	

<p>2. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL- solicitud permiso académico para participar de la movilización prevista el día 21 de octubre de 2020.</p> <p>3. VAC- Presentación propuesta modificación de los Acuerdo 021 y 026 del Consejo Académico "ítem 5" del Calendario Académico.</p> <p>4. Informe del señor Rector.</p> <p>5. SGR - Solicitud instrucción caso ascenso de categoría del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, adscrito a la Facultad de Humanidades. En sesión del 29 de julio de 2020 el Consejo Académico designó evaluadores-Concepto par interno.</p> <p>6. GAA – Solicitud de aprobación documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura. (202003300046103).</p> <p>7. Espacios académicos electivos especiales.</p> <p>7.1. FEF – Solicitud de aprobación de espacios electivos con menos de 15 estudiantes. (202003400127773).</p> <p>7.2. FHU – Solicitud de aprobación de espacios electivos del (PFLE) con menos de 20 estudiantes. (202003150128523).</p> <p>7.3. FBA - Solicitud de aprobación de espacios electivos que no cumplen con el cupo mínimo de estudiantes. (202003300131053).</p> <p>8. FEF – Propuesta informativa sobre el regreso y presencialidad de algunos espacios académicos específicos.</p> <p>9. FED- Presentación informe sobre sobre la respuesta que se dio a la Secretaría de Educación del Distrito en el marco de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.</p>	
<p>2. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL- solicitud permiso académico para participar de la movilización prevista el día 21 de octubre de 2020.</p>	<p>Tiempo 00:16:22-00:21:42</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la representación estudiantil, respecto al permiso académico en el marco de las movilizaciones convocadas para el día de hoy 21 de octubre de 2020.</p> <p style="text-align: center;">Permiso Académico para la asistencia a Movilización Nacional 21 de Octubre</p> <p>LAURA XIOMARA MORALES MARTINEZ <lec_lxmoralessm905@pedagogica.edu.co> Mar 20/10/2020 16:03 Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; RECTORIA UPN <rector@pedagogica.edu.co>; MARTINEZ PEREZ LEONARDO FABIO <lemartinez@pedagogica.edu.co></p> <p>Apreciados consejeros</p> <p>Desde la representación estudiantil ante el Consejo Académico solicitamos permiso académico para la asistencia de las y los estudiantes que deseen participar en la jornada de movilizaciones convocada a nivel nacional el día 21 de octubre de 2020 por la Minga, Fecode y demás organizaciones sociales desde las 9:00 am.</p> <p>Atendiendo a la difícil situación que atraviesa el país, tras el aumento exasperado de la violencia a lo largo de territorio, masacres, desplazamientos forzados, la falta de respuestas a las necesidades en materia de salud para atender la pandemia de Covid-19 y las consecuencias mismas de esta pandemia en el sistema educativo y laboral, en las familias, consideramos de vital importancia la participación activa y coherente de la UPN en las movilizaciones que desde diferentes sectores se están coordinando en el marco del Paro Nacional y la Minga 2020.</p> <p>Agradecemos su atención y positiva respuesta a esta solicitud. Buena tarde</p> <p>El Consejo Académico llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud elevada por la representación estudiantil, respecto al permiso académico en el marco de las movilizaciones convocadas para el día de hoy 21 de octubre de 2020.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la solicitud elevada por la</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellencia en la educación</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 25	

representación estudiantil, respecto al permiso académico en el marco de las movilizaciones convocadas para el día de hoy 21 de octubre de 2020.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

Dentro del marco constitucional del derecho a la protesta pacífica, el Consejo Académico otorgó permiso académico a quienes deseen participar de las movilizaciones convocadas para el 21 de octubre de 2020. Se invita a los participantes, dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, en especial a lo concerniente del uso de tapa bocas y distanciamiento social.

3. VAC- Presentación propuesta modificación de los Acuerdo 021 y 026 del Consejo Académico "ítem 5" del Calendario Académico.	Tiempo 00:21:43-01:55:21
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

Se contó con la participación de la doctora: **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y **Andrea Yazmín Manrique**, Subdirectora de Admisiones y Registro de la Universidad Pedagógica Nacional.

Se llevó a cabo la presentación del informe respecto a la modificación de los Acuerdo 021 y 026 del Consejo Académico "ítem 5" del Calendario Académico, a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana** Vicerrector Académico.

El Consejo Académico llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las propuestas de la modificación de los Acuerdo 021 y 026 del Consejo Académico "ítem 5" del Calendario Académico.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a las propuestas de la modificación de los Acuerdo 021 y 026 del Consejo Académico "ítem 5" del Calendario Académico.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico avaló la modificación del Calendario Académico previsto en el "ítem 5- Aprobación del Consejo Académico de los cupos a ofrecer por programa" del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico, ampliando la fecha de aprobación al 18 de noviembre. Para el efecto se expidió el Acuerdo 061 de 2020 del Consejo Académico.

El Consejo Académico avaló la modificación del Calendario Académico previsto en el "ítem 5- Aprobación del Consejo Académico de los cupos a ofrecer por programa" del Acuerdo 021 de 2020 del Consejo Académico, ampliando la fecha de aprobación al 06 de noviembre. Para el efecto se expidió el Acuerdo 062 de 2020 del Consejo Académico.

Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico recomendó establecer estrategias de divulgación y solicitó al comité de comunicaciones con carácter urgente la divulgación de la importancia de los programas de la Universidad y los servicios de bienestar, con la articulación de estudiantes, que permitan mayor difusión de los programas que se ofertan.

4. Informe del señor Rector.	Tiempo 01:55:23-02:25:56
-------------------------------------	-------------------------------------------

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Informó sobre la visita virtual de pares académicos para la renovación de acreditación la cual se

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de líderes</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 25	

<p>llevó a cabo durante el 14 y 16 de octubre de 2020, donde se desarrolló la siguiente agenda: i) Términos técnicos y requerimientos. ii) Balance General que realizaron los pares, iii) Balance con los directivos de la Universidad frente al desarrollo de la visita. En general se destaca el cumplimiento a cabalidad de la agenda, el compromiso de todos los estamentos en los distintos espacios y una percepción positiva de los pares frente a las presentaciones realizadas en cada uno de los factores del proceso de autoevaluación institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informó respecto a la visita de los pares académicos frente a la renovación de acreditación de la Licenciatura en Física. • Se informó sobre la actualización del Proyecto Educativo Institucional –PEI, adoptado mediante el Acuerdo 035 de 2020 del Consejo Superior, el cual ya se encuentra en firme. Link: http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20035%20CS%20del%2008%20de%20octubre%20de%202020%20Por%20el%20cual%20se%20adopta%20el%20nuevo%20Proyecto%20Educativo%20Institucional%20Universidad%20Pedagogica%20Nacional.pdf • Informó sobre el cumplimiento, desarrollo y balance de las cuatro (4) mesas de trabajo en conjunto con los estudiantes donde se han tenido los siguientes encuentros: Mesa de garantías académicas (3) encuentros; Mesa de conectividad (3) encuentros; Mesa de Bienestar (1) encuentro; Mesa de financiación (2) encuentros. Estas mesas se desarrollarían hasta la primera semana de diciembre de 2020. <p>Se recogieron las inquietudes presentadas por el cuerpo colegiado, las cuales fueron resueltas por el señor rector, y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez.</i></p> <p><i>El Consejo Académico expresó un reconocimiento y agradecimiento a las dependencias que participaron durante la visita de pares en la Acreditación Institucional en la Universidad Pedagógica Nacional, posibilitando llevar a cabo tan importante actividad.</i></p> <p><i>Se dejó constancia que el profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, Director del Departamento de Ciencias Sociales, se retiró de la sesión mientras se consideró la solicitud de instrucción en el caso del ascenso de categoría.</i></p>	
5. SGR - Solicitud instrucción caso ascenso de categoría del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, adscrito a la Facultad de Humanidades.	Tiempo 02:26:02-02:58:54
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de instrucción respecto al caso de ascenso de categoría del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, adscrito a la Facultad de Humanidades.</p> <p>La Dra. Gina Paola Zambrano Ramírez, Secretaria General, contextualizó al cuerpo colegiado de la situación frente al ascenso de categoría del docente, así mismo indicó que en sesión del 29 de julio de 2020 el Consejo Académico designó los evaluadores externos e interno.</p> <p>Se mencionó que se recibió dos conceptos favorables y un concepto desfavorable para el ascenso del docente por parte de los pares externos e internos designados por el cuerpo colegiado, razón por la cual se requiere la instrucción del Consejo Académico respecto a si se continúa con la programación del evento de sustentación pública de ascenso de categoría (conforme al Acuerdo 05 de 2003) o de lo contrario, si se procede a solicitar y designar un nuevo evaluador.</p> <p>El Consejo Académico llevó a cabo el estudio, análisis y discusión sobre la instrucción en el caso del ascenso de categoría del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, adscrito a la Facultad de</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 25	

<p>Humanidades.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado sobre la instrucción en el caso del ascenso de categoría del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, adscrito a la Facultad de Humanidades.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico solicitó a la Secretaría General como Secretaría del Consejo Académico, dar continuidad al ascenso, programando el acto de sustentación pública del profesor Wilson Armando Acosta Jiménez.</i></p> <p><i>Se dejó constancia que el profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, Director del Departamento de Ciencias Sociales, se reincorporó a la sesión del Consejo Académico.</i></p>	
<p>6. GAA – Solicitud de aprobación documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura. (202003300046103).</p>	<p>Tiempo 02:59:09-03:33:45</p>
<p>Se contó con la participación de los profesores: María Angélica Carrillo Español, Eliécer Arenas Monsalve y Carlos Eduardo Sepúlveda Medina de la Facultad de Bellas Artes y el profesor Bladimir Olaya Gualteros como Apoyo Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación del Documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura, a cargo de los profesores: María Angélica Carrillo Español, Eliécer Arenas Monsalve y Carlos Eduardo Sepúlveda Medina de la Facultad de Bellas Artes.</p> <p><i>Se indicó que conforme al procedimiento PRO001ACA- se remitió al consejo Académico: PEP, Documento maestro, estudio de prefactibilidad y la respectiva documentación complementaria.</i></p> <p>El Consejo Académico llevó a cabo el estudio, análisis y discusión del Documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al Documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico avaló el Documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura y requirió incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, para continuar con los trámites pertinentes ante el Consejo Superior. (202003300046103).</i></p>	
<p>7. Espacios académicos electivos especiales. 7.1. FEF – Solicitud de aprobación de espacios electivos con menos de 15 estudiantes. (202003400127773).</p>	<p>Tiempo 03:33:52-04:15:12</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física respecto a la aprobación de espacios académicos electivos con menos de 15 estudiantes.</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 25	

<p>El Consejo Académico llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física respecto a la aprobación de espacios académicos electivos con menos de 15 estudiantes.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física respecto a la aprobación de espacios académicos electivos con menos de 15 estudiantes y requirió aplazar la solicitud para que se justifique cada espacio académico electivo.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico solicitó <u>aplazar</u> la consideración de solicitud elevada por la Facultad de Educación Física sobre la aprobación de espacios académicos electivos con menos de 15 estudiantes, para la próxima sesión con el fin que se aporte la respectiva justificación de cada espacio electivo.</i></p>	
7.2. FHU – Solicitud de aprobación de espacios electivos del (PFLE) con menos de 20 estudiantes. (202003150128523).	Tiempo 04:15:14-04:19:13
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre aprobación de espacios académicos electivos del (PFLE) con menos de 20 estudiantes.</p> <p>Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud sobre aprobación de espacios académicos electivos del (PFLE) con menos de 20 estudiantes.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la solicitud sobre aprobación de espacios académicos electivos del (PFLE) con menos de 20 estudiantes.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico avaló el cupo especial previsto en el Artículo 6 del Acuerdo 17 de 2005 del Consejo Superior, conforme a la solicitud para los siguientes espacios académicos electivos de la Facultad de Humanidades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>inglés A2, grupo 09, código: 1322261 - cupo especial de 14 estudiantes.</i> • <i>inglés A2, grupo 05, código: 1322262 - cupo especial de 13 estudiantes.</i> 	
7.3. FBA - Solicitud de aprobación de espacios electivos que no cumplen con el cupo mínimo de estudiantes. (202003300131053).	Tiempo 04:19:15-04:24:21
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre aprobación de espacios académicos electivos que no cumplen con el cupo mínimo de estudiantes.</p> <p>Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud sobre aprobación de espacios académicos electivos que no cumplen con el cupo mínimo de estudiantes.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la solicitud sobre aprobación de espacios académicos electivos que no cumplen con el cupo mínimo de estudiantes.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico avaló el cupo especial previsto en el Artículo 6 del Acuerdo 17 de 2005 del Consejo</i></p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 25	

<p><i>Superior, conforme a la solicitud para los siguientes espacios académicos electivos de la Facultad de Bellas Artes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Entrenamiento Auditivo II, grupo 01, código: 1126819 - cupo especial de 10 estudiantes.</i> • <i>Guitarra modalidad virtual nivel II, grupo 01, código: 1126874 - cupo especial de 14 estudiantes.</i> 	
8. FEF – Propuesta informativa sobre el regreso y presencialidad de algunos espacios académicos específicos.	Tiempo 04:24:25-04:44:40
<p>Se llevó a cabo la presentación de la propuesta presentada por la profesora Narda Dioselina Robayo Fique, Decana de la Facultad de Educación Física sobre espacios académicos que requieren de presencialidad.</p> <p>Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la presentación de la propuesta presentada por la profesora Narda Dioselina Robayo Fique, Decana de la Facultad de Educación Física sobre espacios académicos que requieren de presencialidad.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la propuesta presentada por la profesora Narda Dioselina Robayo Fique, Decana de la Facultad de Educación Física sobre espacios académicos que requieren de presencialidad.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico se dio por informado de la propuesta presentada por la Facultad de Educación Física sobre espacios académicos que requieren de presencialidad, y solicitó que dicha propuesta sea analizada previamente con el apoyo del Comité Universitario para la Atención de Emergencias - CUPAE, la Subdirección de Servicios Generales, y las Oficinas Jurídica y de Desarrollo y Planeación, previa a su posible presentación ante este cuerpo colegiado.</i></p>	
9. FED- Presentación informe sobre sobre la respuesta que se dio a la Secretaría de Educación del Distrito en el marco de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.	Tiempo 04:44:42-04:50:59
<p>Se llevó a cabo la presentación informe sobre sobre la respuesta que se dio a la Secretaría de Educación del Distrito en el marco de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, a cargo de la decana de la Facultad de Educación Sandra Durán.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del informe sobre la respuesta que se dio a la Secretaría de Educación del Distrito en el marco de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, a cargo de la profesora Sandra Duran Chiappe, Decana de la Facultad de Educación.</i></p>	
10. Palabras del Consejo Académico a los profesores: Edgar Orlay Valbuena Ussa y Claudia Marcela Chapeton.	Tiempo 04:51:04-04:54:30
<p>El Consejo Académico expresó palabras de afecto y agradecimiento a los profesores Edgar Orlay Valbuena Ussa y Claudia Marcela Chapeton, por la gestión realizada durante el tiempo de la representación de profesores ante el cuerpo colegiado.</p>	
11. Asuntos pendientes para ser considerados en próxima sesión.	Tiempo 04:54:31-04:54:56

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 25	

El Consejo Académico solicitó que los asuntos pendientes de considerar sean aplazados para la próxima sesión del cuerpo colegiado.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: VAC- Presentación propuesta modificación de los Acuerdo 021 y 026 del Consejo Académico "ítem 5" del Calendario Académico.

26/10/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

PROPUESTA MODIFICACIÓN CALENDARIOS ACADÉMICOS - ÍTEM 5

VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>

Jue 22/10/2020 12:52

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>; ARIZA BOHORQUEZ MIGUEL <mariza@pedagogica.edu.co>; CARRENO ANTOLINEZ HELVER EDGAR <hcarreno@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>; SAENZ ROJAS OLGA PATRICIA <osaenz@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (13 KB)

PROPUESTA MODIFICACIÓN CALENDARIOS ACADÉMICOS PPREGRADO 21-08-2020.xlsx

Buenas tardes Dra. Gina

Por directriz del Vicerrector Académico remito propuesta de modificación del ítem 5 de los Acuerdos del Consejo Académico 021 y 026 del 2020 para ser considerado en la próxima sesión del Consejo Académico

Cordialmente,

Martha Z. Alvarado Camacho
 Secretaria Ejecutiva (E)-UPN
 Vicerrectoría Académica
 Tel 594 1894 Ext 162-163

De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>

Enviado: jueves, 22 de octubre de 2020 11:58 a. m.

Para: MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>

Cc: CARRENO ANTOLINEZ HELVER EDGAR <hcarreno@pedagogica.edu.co>; SAENZ ROJAS OLGA PATRICIA <osaenz@pedagogica.edu.co>; ARIAS CARMONA GLORIA LILIANA <garias@pedagogica.edu.co>; ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: PROPUESTA MODIFICACIÓN CALENDARIOS ACADÉMICOS - ÍTEM 5

Marta buenos días,

Doy aval a la propuesta de modificación del ítem 5 de los Acuerdos del Consejo Académico 021 y 026 del 2020.

Por favor enviar a la secretaria del Consejo Académico.

atte.

John Harold Córdoba Aldana
 Vicerrector Académico
 Universidad Pedagógica Nacional

https://outlook.office365.com/mailbox/14A0B401270F9eYacUWZymlNGEeMI1HN26LThMTn2IwCDk4MeAQ4HN2Fcd5284nd3HyCw48WQ... 1/2

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 25	

De: ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2020 16:45

Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>

Cc: CARRENO ANTOLINEZ HELVER EDGAR <hcarreno@pedagogica.edu.co>; SAENZ ROJAS OLGA PATRICIA <osaenz@pedagogica.edu.co>; ARIAS CARMONA GLORIA LILIANA <garias@pedagogica.edu.co>

Asunto: PROPUESTA MODIFICACIÓN CALENDARIOS ACADÉMICOS - ÍTEM 5

Profesor Harold, reciba un cordial saludo

Remito en archivo adjunto la propuesta de modificación del ítem 5 de los Acuerdos del Consejo Académico 021 y 026 del 2020.

Quedo pendiente a sus comentarios.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Edificio Administrativo Cra. 16a # 79 - 08 1er piso.



CALENDARIO ACADÉMICO 2020

Modificación del Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico

		1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
PLANEACIÓN GENERAL					
5	Aprobación del Consejo Académico de los cupos a ofrecer por programa	2020-2	03-jun-20	N/A	
		2021-1	N/A	06-nov-20	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 25



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **061** DE 27 OCT. 2020

Por el cual se modifica el Ítem 5 Calendario Académico 2020 contenido en el Artículo 1 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en particular los Literales a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 1 del Acuerdo 004 de 2020 del Consejo Académico, se modificó el Artículo 1 del Acuerdo 105 de 2019, el Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico 2020 para: **1) Programas de posgrado, 2) Licenciatura en Tecnología, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Básica (a distancia) y 3) Licenciatura en Educación Comunitaria -Profesionalización.**

Que mediante el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico, se modificó el artículo 1 del Acuerdo 004 de 2020 del Consejo Académico, estableciendo el nuevo calendario académico.

Que con el fin de dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales en la actual situación excepcional por la pandemia de la COVID-19, se encuentra la necesidad de ampliar la fecha límite de aprobación de los cupos a ofrecer por programa en la Universidad, para tal efecto, la Vicerrectoría Académica como dependencia responsable de coordinar la elaboración del Calendario Académico, según lo establecido en el Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior-Estatuto Académico, presentó ante la máxima autoridad académica, una propuesta para modificar el ítem 5 "Aprobación del Consejo Académico de los cupos a ofrecer por programa" en el Calendario Académico 2020 modificado mediante el Artículo 1 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico.

Que el Consejo Académico en sesión (virtual) ordinaria del 21 de octubre de 2020, estudió, consideró y aprobó la modificación solicitada por la Vicerrectoría Académica.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Modificación. Modificar el ítem 5 del Calendario Académico 2020 contenido en el Artículo 1 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico, el cual quedará así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2020					
Programas de posgrado, Programas de Licenciatura en Tecnología, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Básica Primaria y Licenciatura en Educación Comunitaria (profesionalización)					
		1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
PLANEACIÓN GENERAL					
5	Aprobación del Consejo Académico de los cupos a ofrecer por programa	2020-2	3-jun-20	17-jun-20	N/A
		2021-1	N/A		18-nov-20

Artículo 2. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, en lo demás el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico continúa vigente.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 OCT. 2020

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Revisó: John Harold Córdoba Aldana, Vicerrector Académico
Proyectó: Andrés Enrique Camacho, Subdirectora de Admisiones y Registro
Diana Acosta, SGR



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de calidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 25



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **062** DE 27 OCT. 2020

Por el cual se modifica el ítem 5 del Calendario Académico 2020 contenido en el Artículo 1 del Acuerdo 021 de 2020 del Consejo Académico

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en particular los Literales a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico, se adicionó el Artículo 1A al Acuerdo 104 de 2019 del Consejo Académico, con el fin de establecer el Calendario Académico 2020, para los estudiantes de primer semestre de los programas de pregrado y de los programas a quienes se les aplique el Artículo 1 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico.

Que mediante el Acuerdo 021 de 2020 del Consejo Académico se modificó el "Calendario Académico 2020 establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico", estableciendo el nuevo calendario académico.

Que con el fin de dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales en la actual situación excepcional por la pandemia de la COVID-19, se encuentra la necesidad de ampliar la fecha límite de aprobación de los cupos a ofrecer por programa en la Universidad, para tal efecto, la Vicerrectoría Académica como dependencia responsable de coordinar la elaboración del Calendario Académico, según lo establecido en el Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior-Estatuto Académico, presentó ante la máxima autoridad académica, una propuesta para modificar el ítem 5 "Aprobación del Consejo Académico de los cupos a ofrecer por programa", del Calendario Académico 2020 modificado mediante el Artículo 1 del Acuerdo 021 de 2020 del Consejo Académico.

Que el Consejo Académico en sesión (virtual) ordinaria del 21 de octubre de 2020, estudió, consideró y aprobó la modificación solicitada por la Vicerrectoría Académica.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Modificación. Modificar el ítem 5 del Calendario Académico 2020, contenido en el Artículo 1 del Acuerdo 021 de 2020 del Consejo Académico, el cual quedará así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2020				
Modificación del Artículo 1 del Acuerdo 005 de 2020 del Consejo Académico				
	1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
PLANEACIÓN GENERAL				
5	Aprobación del Consejo Académico de los cupos a ofrecer por programa	2020-2	3-jun-20	N/A
		2021-1	N/A	5-nov-20

Artículo 2. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, en lo demás el Acuerdo 021 de 2020 del Consejo Académico continúa vigente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 OCT. 2020

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Revisó: Jhvi Harold Córdoba Aldana, Vicerrector Académico
Proyectó: Andrea Marique Camacho, Subdirectora de Admisiones y Registro
Diana Acosta, SSM -IAC

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Maestros</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 25	

Anexo punto: documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MAESTRÍA ARTE, EDUCACION Y CULTURA

FACULTAD DE BELLAS ARTES




¿QUÉ CONDUJO A SU FORMULACIÓN?

ARTICULACIÓN DE TRES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, TRES PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE, TRES RECORRIDOS HISTÓRICOS, TRES PERSPECTIVAS SOBRE EL CAMPO: INTERDISCIPLINARIEDAD

DESARROLLOS CONCEPTUALES E INVESTIGATIVOS PARTICULARES

CAPITALIZAR UNA EXPERIENCIA RICA Y MULTIDIMENSIONAL EN EL RELACIONAMIENTO CON EL MUNDO DE LAS ARTES, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA



PERSPECTIVA DIALÓGICA: EXPANDIR EL LUGAR DE LAS ARTES, LA INVESTIGACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y CULTURAL

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 25	




JUSTIFICACIÓN

TIEMPO DE CAMBIOS Y EMERGENCIA DE NUEVAS REALIDADES:
EXPLOSIÓN DE LA DIFERENCIA CULTURAL Y LA ALTERIDAD, RUPTURA DE LOS LIMITES ENTRE LAS ARTES, HETEROGENEIDAD EPISTEMICA, INTERDISCIPLINARIEDAD

RENOVACIÓN DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE OFRECER ALTERNATIVAS CONSISTENTES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE EN LOS ESCENARIOS DE LA CONTEMPORANEIDAD

NECESIDAD DE DESARROLLOS INVESTIGATIVOS EN EL CAMPO, QUE POSICIONEN LA INVESTIGACIÓN CREACIÓN Y PROMUEVAN LA CONVERGENCIA DE LO NO CONVERGENTE ENTRE ESTOS TRES ESCENARIOS DE PRÁCTICA SOCIAL Y CAMPOS DE CONOCIMIENTO: ARTE, EDUCACION Y CULTURA

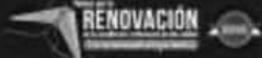



JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE PROPUESTAS MÁS CERCANAS A LOS DEVENIRES CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES, MÁS PROCLIVES AL ESTUDIO DEL ECOSISTEMA CULTURAL DEL PAÍS, MÁS INTERESADAS EN AYUDAR A DAR RESPUESTA A LOS INTERROGANTES QUE PRESENTA LA SOCIEDAD COLOMBIANA EN ESTE COMPLEJO MOMENTO HISTÓRICO

CONTRIBUIR EN LA CUALIFICACIÓN DE LOS PROFESORES DE ARTE Y ARTISTAS FORMADORES QUE, DESDE DIFERENTES ESCENARIOS EDUCATIVOS, REQUIEREN PONER EN DIÁLOGO LA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN, DIDÁCTICA DE LAS ARTES Y LA PEDAGOGÍA

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Renovación de la educación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 25	

DENOMINACIÓN

ARTE

EDUCACIÓN

CULTURA

DESDE UNA PERSPECTIVA DIALÓGICA- SITUADA- CONTEMPORÁNEA




HORIZONTE DE SENTIDO Y ELEMENTOS CONCEPTUALES

CAMPOS EXPANDIDOS E INVESTIGACIÓN

DEL ARTE AUTONOMO (IDEALISTA-EL MITO DEL ARTISTA) AL DESPLIEGUE DE LAS VANGUARDIAS Y LA TRANSFORMACIÓN Y EXPANSIÓN SOCIAL

CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS
RELACIÓN ARTE-ÉTICA-POLÍTICA: ENCUENTRO

REPRESENTACIÓN EXPANDIDA DEL MUNDO
ABANDONO DEL CENTRO HEGEMÓNICO
ARTE IMPURO

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de líderes</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 25	





EDUCACIÓN EMANCIPADORA-SITUADA

EPISTEMOLOGÍA AMPLIA NO REPRESENTACIONAL
DE UN SABER TÉCNICO-CANÓNICO HACIA COMUNIDADES DE SENTIDO E IDENTIDADES CRÍTICAS

CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS-SUBJETIVIDADES –CIUDADANÍAS PERIFÉRICAS, COMPLEJAS.

MÚSICA COMO DIÁLOGO CULTURAL

ARTES VISUALES COMO CULTURA VISUAL

ARTES ESCÉNICAS COMO DRAMATURGIAS SOCIALES





CULTURA COMO CAMPO EXPANDIDO Y DENSO

CONTRA HEGEMÓNICA -INTERCULTURAL - CRÍTICA

INVESTIGACIÓN COMO CAMPO EXPANDIDO ES INCOMPLETA
DIA-LÓGICA - SITUADA - CONTEXTUAL
NO PARADIGMÁTICA- NO CONVERGENTE

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 25	




MISIÓN

EN CONSONANCIA CON LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, LA MAESTRÍA FOMENTA LA INVESTIGACIÓN, DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA, DIALÓGICA Y CONTRAHEGEMÓNICA, Y LAS POTENCIALIDADES DEL ARTE EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS SUBJETIVIDADES ESTÉTICAS, ÉTICAS Y POLÍTICAS, ANCLADAS EN LAS DIVERSAS CULTURAS DE LA SOCIEDAD Y EN CIRCUITOS SOCIALES QUE DEMANDAN COMPRENSIÓN, PARTICIPACIÓN, ACTIVISMO Y CONSCIENCIA DE CAMBIO, ACEPTACIÓN DE LA INCLUSIÓN Y LA HETEROGENEIDAD.




DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARES

- DOCENCIA SOCIAL DE LAS ARTES
- PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y DIÁLOGOS CULTURALES
- ARTE ÉTICA Y POLÍTICA

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <small>Formación de líderes</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 25	





ASPECTOS CURRICULARES

- 40 CRÉDITOS / 4 SEMESTRES
- 3 COMPONENTES DE FORMACION
- ARTICULADOR CURRICULAR: DIALOGOS INTERDISCIPLINARES
- 17 ESPACIOS ACADEMICOS
- DE INVESTIGACION





MAESTRIA EN ARTE, EDUCACION Y CULTURA COMPONENTES DE FORMACION

- C. INVESTIGATIVO: 25 CR
 - DIALOGOS INTERDISCIPLINARES
 - TESIS DE GRADO
- C. DISCIPLINAR ARTISTICO : 9 CR
 - ARTES ESCENICAS
 - MUSICA
 - ARTES VISUALES
- C. ELECTIVO: 6 CR

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 25	

MAESTRIA EN ARTE EDUCACION Y CULTURA					
COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	I	II	III	IV
INVESTIGATIVO 11 E.A / 25 CR	DIALOGOS INTERDISCIPLINARES (COMUN)	Docencia Social de las Artes: 3CR		Cátedra Interdisciplinar I 1CR	Cátedra Interdisciplinar II 1CR
		Prácticas artísticas y diálogos culturales: 3CR			
Arte, ética y política: 3 CR					
	TESIS DE GRADO (DESDE CADA DIALOGO)	Tutoría de tesis de grado 2CR	Seminario de Tesis 2CR	Seminario de Tesis II 2CR	Tesis de grado: 4CR
			Dirección de tesis I: 2CR	Dirección de tesis II : 2CR	
DISCIPLINAR ARTÍSTICO 3E.A/9 CR			Seminario/ taller disciplinar : 3CR		
			Seminario/ taller disciplinar : 3 CR		
ELECTIVO 3 E.A / 6 CR	Se pueden cursar en cualquier semestre 2 o 3 CR				



7/10/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Remisión para aprobación por Consejo Académico Documento Maestro para Obtención de Registro Calificado - 202003300046103

GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

lan 05/10/2020 14:54

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>

CC: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MARTHA LEONOR AYALA BENGIO <mlayala@pedagogica.edu.co>; GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD <gicalidad@pedagogica.edu.co>

7 archivos adjuntos (5 MB)

Documento Registro Calificado Maestría Artes, Educación y Cultura septiembre 30 2020.docx; Documento Registro Calificado Maestría Artes, Educación y Cultura septiembre 30 2020.pdf; REVISIÓN CONSEJO ACADÉMICO DOCUMENTO MAEC FBA.docx; Acta 034 Consejo de Facultad 16 de abril 2020.pdf; ESTUDIO PRE FACTIBILIDAD Maestría en Arte Educación y Cultura 27 agosto.pdf; PEP MAEC abril 13 de 2020.docx; CONCEPTO GAA MAESTRIA EN ARTES Y CULTURA Mayo 8.pdf

RECTORÍA

GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GAA-270

PARA: Doctora
GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General

ASUNTO: Remisión para aprobación por Consejo Académico Documento Maestro para Obtención de Registro Calificado - 202003300046103

Estimada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Comedidamente remito el Documentos Maestro Final para la obtención de registro calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura, para su aval y aprobación en la sesión del próximo Consejo Académico.

Así mismo adjunto la matriz de verificación a las observaciones de los consejeros trabajada entre el comité de autoevaluación del programa y el GAA.

Los profesores del programa que participarán en la socialización del Documento serán Lila Adriana Castañeda Mosquera lacastanedam@pedagogica.edu.co de la Facultad de Bellas Artes y profesora Paola Cristina Rodas Arévalo pcrodasa@pedagogica.edu.co Coordinadora del GAA.

Cordialmente,

PAOLA CRISTINA RODAS ARÉVALO
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo
Para el Aseguramiento de la Calidad

Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad
gicalidad@pedagogica.edu.co
(57-1) 3471190 Ext. 634 - 664
Sede Calle 72 nº. 11-85 Edificio P. 2. piso



Anexo punto: FEF. Solicitud de aprobación de espacios electivos con menos de 15 estudiantes.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CODIGO: FEF-340

FECHA: miércoles 7 de octubre de 2020

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General

ASUNTO: Espacios electivos con menos de 15 estudiantes

Cordial saludo doctora Gina Paola:

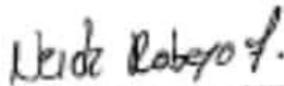
Teniendo en cuenta que los espacios electivos relacionados a continuación no cumplen con el número mínimo de inscritos, le solicitamos muy amablemente desde el Consejo de Facultad la aprobación por parte del Consejo Académico para mantener dichos espacios electivos abiertos:

Nº ESPACIO ACADÉMICO	GRUPO	NOMBRE DEL ESPACIO ACADÉMICO	CUPO MATRIC.	PROGRAMA QUE ADMINISTRA EL ESPACIO ACADÉMICO	TIPO DE ESPACIO ACADÉMICO
1210144	01	ELECTIVA II	013	LICENCIATURA EN DEPORTE	ELECTIVO DE PROGRAMA
1220100	01	TÉCNICAS BÁSICAS TENIS	012	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	ELECTIVO DE TODO PROGRAMA
1230100	01	TÉCNICAS BÁSICAS BALONCE.	014	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	ELECTIVO DE TODO PROGRAMA
1230100	01	TÉCNICAS BÁSICAS PATINAJ.	013	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	ELECTIVO DE TODO PROGRAMA
1250120	01	TÉCNICAS BÁSICAS ULTIMATE.	008	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	ELECTIVO DE TODO PROGRAMA
1250120	01	TEC BASICE GRU ACÓN FIS	008	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	ELECTIVO DE TODO PROGRAMA
1230120	02	TEC BASICE GRU ACÓN FIS	008	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	ELECTIVO DE TODO PROGRAMA
1230242	01	PROMPREV INTEGR ROS SOC.	013	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	ELECTIVO DE TODO PROGRAMA
1230243	01	DRF PEDAG PROM SOC INT FR	014	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	ELECTIVO DE TODO PROGRAMA

Consideramos que esta situación se ha presentado debido a la pandemia, puesto que en semestres anteriores estos espacios han contado con el suficiente número de inscritos.

De otra parte, nos preocupa la afectación en la vinculación de los docentes que tienen a cargo estos espacios electivos, puesto que la gran mayoría de ellos son ocasionales de tiempo completo.

Agradecemos una pronta respuesta,


NARDA D. ROBOYO FIGUE
Decana

Código: FEF-340/Robayo Mónica Medina

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-07 15:54:16

Nº. de Radicado: 20200340012773



1

Anexo punto: FHU. Solicitud de aprobación de espacios electivos del (PFLE) con menos de 20 estudiantes.

14/10/2020

Categoría: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

Continuidad cursos electivos del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE)
202003150128523

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Vie 09/10/2020 8:34

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA
<mbogota@pedagogica.edu.co>

CC: MARVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (559 KB)

MEMOELECTIVAS DLE.pdf

Cordial saludo,

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades y en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 07 de octubre de 2020, acta No 43. Se avaló al trámite ante el Consejo Académico para tramitar la continuidad de dos cursos electivos del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE) ofrecido en el periodo 2020-2, a pesar de tener un número de estudiantes registrado inferior a 20 estudiantes.

Los dos cursos son los siguientes:

CÓDIGO	GRUPO	NOMBRE	INSCRITOS
1322261	09	INGLÉS A2	14
1322262	05	INGLÉS A2	13

Es importante anotar que el PFLE, está en proceso de consolidación y apropiación de parte de la comunidad académica y mantener activos estos espacios contribuirá en este objetivo de formación en lenguas extranjeras de nuestros estudiantes de pregrado.

Cordialmente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

Asistente de Decanatura

Facultad de Humanidades

5941894 Ext. 416





VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Viernes, 09 de octubre de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Continuidad de dos cursos electivos del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE)

Cordial saludo,

En consulta electrónica del Consejo de Facultad del 07 de octubre de 2020, acta 45. Se avaló al trámite ante el Consejo Académico para tramitar la continuidad de dos cursos electivos del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE) ofrecido en el periodo 2020-2, a pesar de tener un número de estudiantes registrado inferior a 20 estudiantes.

Los dos cursos son los siguientes:

CÓDIGO	GRUPO	NOMBRE	INSCRITOS
132281	06	INGLÉS A2	14
132282	06	INGLÉS A2	13

Es importante anotar que el PFLE, está en proceso de consolidación y apropiación de parte de la comunidad académica y mantener activos estos espacios contribuirá en este objetivo de formación en lenguas extranjeras de nuestros estudiantes de pregrado.

Cordialmente,


MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Elaboró: FHU-315/Juan Carlos Suárez

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 25	

Anexo punto: FBA. Solicitud de aprobación de espacios electivos que no cumplen con el cupo mínimo de estudiantes.



FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Jueves, 15 de octubre de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Espacios electivos especiales

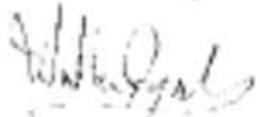
Respetuoso saludo

De manera atenta presento para consideración y aprobación del Consejo Académico, la situación de dos espacios electivos que no cumplen con el cupo mínimo, de la Licenciatura en Música: **Entrenamiento Auditivo II - grupo 01 - código 1126819** con un total de 10 de 10 estudiantes inscritos y **Guitarra modalidad virtual nivel II - grupo 01 - código 1126874** con 14 estudiantes inscritos, los cuales están cargo del docente Fabio Ernesto Martínez.

La razón por la que se solicita que estas asignaturas continúen su desarrollo obedece, a que están articuladas al proceso de formación de docentes, que lidera el mencionado maestro, en la apropiación de herramientas asociadas a la producción de espacios académicos, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que se realiza desde el lunes 5 de octubre hasta el mes de diciembre del presente año. En estos espacios implementarán ejercicios producidos por los docentes en el citado curso y que se ha denominado MOOC, herramientas digitales para la elaboración de un curso virtual.

El profesor Martínez, catedrático y pensionado de la Universidad, ha liderado tanto internamente como al exterior la apropiación de la tecnología de modo propositivo y eficiente. Por tanto mantener estos cursos contribuye a la estructura global del proceso planteado por el maestro Martínez Navas

Cordialmente,



MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de calidad</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 25	

Anexo punto: FED- Presentación informe sobre sobre la respuesta que se dio a la Secretaría de Educación del Distrito en el marco de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.




Misión de educadores y sabiduría Ciudadana

Participación en consulta

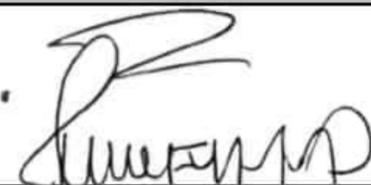
se tengan en cuenta tanto los estudiantes que están en proceso de formación como profesores de todas las Facultades de la UPN

Se solicito conocer con suficiente antelación los criterios con los cuales se va a seleccionar a quienes participarán en la Consulta

Categoría	Población	Proyección en Número de la población que diligenciará encuesta por parte de la facultad
Estudiantes de educación superior	Pregrado	100
	Extensión	0
	Especialización	10
	Maestría	10
	Doctorado	5
Docentes de educación superior	Profesores de pregrado	100
	Profesores de posgrado	10
	Decanos	5
	Académicos	10
Directivos	Administrativos	5
	Otros - por favor describa cuál	0
Familiares	Educación inicial - Preescolar	20

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ